

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2022/02/01 HORA: 8:54:55  
10233060

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 2IQY1FD11D

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO DE MANERA ILIMITADA, DURANTE 60 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE SOC. ANONIMA DE:  
INDUSTRIAS AVM S.A. EN REORGANIZACION

ESTADO MATRICULA: EN REORGANIZACION

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: MARZO 26 DE 2021  
GRUPO NIIF: GRUPO II.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.  
RENUVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022

C E R T I F I C A

MATRICULA: 05-045044-04 DEL 1994/04/15  
NOMBRE: INDUSTRIAS AVM S.A. EN REORGANIZACION  
SIGLA: AVM S.A.  
NIT: 800225769-3

DOMICILIO: GIRON

DIRECCION COMERCIAL: KILOMETRO 6 VIA GIRON CONTIGUO CENFER  
MUNICIPIO: GIRON - SANTANDER  
TELEFONO1: 6971122  
EMAIL : gerencia@avm.com.co

NOTIFICACION JUDICIAL

DIRECCION: KILOMETRO 6 VIA GIRON CONTIGUO CENFER  
MUNICIPIO: GIRON - SANTANDER  
TELEFONO1: 6971122  
EMAIL : gerencia@avm.com.co

CONSTITUCION: QUE POR ESCRIT. PUBLICA No 772 DE 1994/04/11 DE NOTARIA 08 DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA DE BUCARAMANGA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 1994/04/15 BAJO EL No 22356 DEL LIBRO 9 , SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA

INDUSTRIAS AVM S.A. EN REORGANIZACION

INDUSTRIAS AVM LTDA

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2.242 DE FECHA 2002/10/16 OTORGADA EN LA NOTARIA OCTAVA DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2003/01/24, BAJO EL NO. 53102 DEL LIBRO IX, CONSTA: TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD AL TIPO DE LAS ANONIMAS QUEDANDO BAJO LA DENOMINACION DE: INDUSTRIAS AVM S.A. Y ADOPTA LA SIGLA: AVM S.A.

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO.2818 DEL 25/10/2011 DE LA NOTARIA OCTAVA DE BUCARAMANGA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 27/01/2012 BAJO EL NO. 100832 DEL LIBRO IX, CONSTA CAMBIO DE DOMICILIO A: GIRÓN

C E R T I F I C A

QUE DICHA SOCIEDAD/ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	ENTIDAD	CIUDAD	INSCRIPC.
-----------	--------	-------	---------	--------	-----------

ESCRIT. PUBLICA					
3193	1994/12/30	NOTARIA 08	BUCARAMANGA	1995/01/03	
ESCRIT. PUBLICA					
1871	1998/08/05	NOTARIA 08	BUCARAMANGA	1998/08/13	
ESCRIT. PUBLICA					
892	1999/05/06	NOTARIA 08	BUCARAMANGA	1999/05/24	
ESCRIT. PUBLICA					
2297	2000/10/18	NOTARIA 08	BUCARAMANGA	2000/10/23	
ESCRIT. PUBLICA					
1559	2001/07/31	NOTARIA 08	BUCARAMANGA	2001/08/03	
ESCRIT. PUBLICA					
2242	2002/10/16	NOTARIA 08	BUCARAMANGA	2003/01/23	
ESCRIT. PUBLICA					
124	2006/01/23	NOTARIA 08	BUCARAMANGA	2006/02/08	
ESCRIT. PUBLICA					
2558	2007/10/04	NOTARIA 08	BUCARAMANGA	2007/10/10	
ESCRIT. PUBLICA					
2050	2007/08/17	NOTARIA 08	BUCARAMANGA	2007/10/10	
ESCRIT. PUBLICA					
2818	2011/10/25	NOTARIA 08	BUCARAMANGA	2012/01/27	
ESCRIT. PUBLICA					
143	2014/01/30	NOTARIA 08	BUCARAMANGA	2014/02/26	
ESCRIT. PUBLICA					
1928	2020/10/16	NOTARIA 01	BUCARAMANGA	2020/11/13	

C E R T I F I C A

VIGENCIA ES: DESDE EL 1994/04/11 HASTA EL 2044/01/30

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 124 DE FECHA 2006/01/23, ANTES CITADA CONSTA: "...1) TODO LO RELACIONADO CON LA INDUSTRIA DEL SECTOR Y SERVICIOS TECNICOS INDUSTRIALES. 2) EL AGENCIAMIENTO Y LA REPRESENTACION DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS NACIONALES O EXTRANJERAS QUE EFECTUEN ACTIVIDADES IGUALES O SIMILARES A LAS DE LA EMPRESA. 3) EL DISEÑO, ASESORIA, FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, EXPLOTACION, REPARACION, MANTENIMIENTOS, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS Y ACCESORIOS UTILIZABLES EN : LA INDUSTRIA DE EXTRACCION Y REFINACION DE ACEITES VEGETALES, LA INDUSTRIA DEL PETROLEO Y SUS DERIVADOS, DE MINERIA, DE LA AGROINDUSTRIA, DEL MANEJO DE GRANOS, CEREALES Y MINERALES, DE EMBOTELLADORAS, DE EMPACADORAS, DE ALIMENTOS, INDUSTRIAS DE ABONOS Y MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS URBANOS, PLANTAS INDUSTRIALES DE TRATAMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES Y DE LA INDUSTRIA EN GENERAL, ASI COMO LAS EMPRESAS DEL SECTOR ELECTRICO Y LAS EMPRESAS DE MANEJO DE CARGAS EN LOS PUERTOS MARITIMOS O FLUVIALES. 4) LA ASESORIA INTEGRAL PARA LAS FABRICAS DE EXTRACCION Y REFINACION DE ACEITES DE PALMA AFRICANA Y LOS PROCESOS DE PRODUCCION; 5) LA

## INDUSTRIAS AVM S.A. EN REORGANIZACION

CONSULTORIA Y ESTUDIOS DE PRE Y FACTIBILIDAD DE LA INGENIERIA DE LOS PROTECCIONES DE MODIFICACION, MEJORAS Y/O AMPLIACION PARA CONFIGURAR DISTRIBUCIONES DE PLANTA, MEJORAS EN LA CAPACIDAD DE PROCESOS, EL VOLUMEN Y CONTROL DE PARAMETROS EN LA INDUSTRIA EXTRACTIVA DE ACEITES DE LA PALMA AFRICANA; 6) LA EJECUCION DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y PREDICTIVO PARA LA INDUSTRIA EN GENERAL; 7) EL SUMINISTRO EN ALQUILER DE EQUIPOS PARA PRODUCCION MEDIANTE CONTRATOS DE MAQUILA. 8.- DISEÑO Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE TIPO CIVIL, ESTRUCTURAS METALICAS Y EN GENERAL CUALQUIER CLASE DE PROYECTOS QUE ESTEN RELACIONADOS CON LA INSTALACION, MONTAJE E IMPLEMENTACION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS ADEMÁS PARA LA REALIZACION DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRA IMPORTAR, EXPORTAR, INVERTIR, ADQUIRIR, ADMINISTRAR, USUFRUCTUAR, GRAVAR O LIMITAR, DAR O TOMAR EN ARRIENDO A OTRO TITULO TODA CLASE DE PARTICIPACIONES, ACCIONES, CUOTAS SOCIALES, BIENES MUEBLES, O ENAJENARLOS CUANDO POR RAZONES DE NECESIDAD O CONVENIENCIA FUERE ACONSEJABLE; TOMAR DINERO EN MUTUO, DAR EN GARANTIA SUS INVERSIONES, ACCIONES, BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y A CELEBRAR TODAS LAS OPERACIONES DE CREDITO QUE LE PERMITAN OBTENER LOS FONDOS U OTROS ACTIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA, CONFORME A LA LEY Y A ESTOS ESTATUTOS, PODRA CONSTITUIR EMPRESAS FILIALES O AGENCIAS DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL O EN EL EXTRANJERO, PRINCIPALMENTE EN DONDE SE TENGAN ABIERTOS MERCADOS DE ASESORIA Y/O VENTA DE PRODUCTOS O EN PAISES EN DONDE SE PROSPECTE HACER ESTUDIOS DE MERCADO CON EL FIN DE OBTENER NUEVOS CLIENTES Y/O ADQUIRIR NUEVAS TECNOLOGIAS APLICABLES A LOS PROCESOS PRODUCTIVOS, ADQUIRIR, CONFORMAR Y VENDER PATENTES, NOMBRES COMERCIALES, MARCAS Y DEMAS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL.".

## CERTIFICA

CAPITAL	NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO : \$2.625.000.000	1.750.000	\$1.500,00
CAPITAL SUSCRITO : \$1.500.000.000	1.000.000	\$1.500,00
CAPITAL PAGADO : \$1.500.000.000	1.000.000	\$1.500,00

## CERTIFICA

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NRO.143, DEL 2014/01/30 DE NOTARIA 08 DE BUCARAMANGA, ANTES CITADA CONSTA LA REFORMA: ARTICULO 51: DEL, REPRESENTANTE LEGAL. ACTUARA COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD EL GERENTE GENERAL, QUIEN SERA REEMPLAZADO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES, OCASIONALES O ACCIDENTALES POR EL SUBGERENTE, QUIENES ACTUARAN CON LAS MISMAS FACULTADES QUE AQUEL, PERO CON LAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS. LOS REPRESENTANTES LEGALES TENDRAN LA ADMINISTRACION Y GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CON SUJECION A LA LEY, LOS ESTATUTOS SOCIALES, LOS REGLAMENTOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA.

## CERTIFICA

QUE POR ACTA No 56 DE 2018/04/26 DE JUNTA DIRECTIVA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2018/05/08 BAJO EL No 157831 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
GERENTE GENERAL	GONZALEZ CAMACHO SARA MILENA DOC. IDENT. C.C. 63486909
SUBGERENTE	GONZALEZ VICTOR JULIO DOC. IDENT. C.C. 5551817

## CERTIFICA

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NRO.143, DEL 2014/01/30 DE NOTARIA 08 DE BUCARAMANGA, ANTES CITADA CONSTA LA REFORMA: ARTICULO 54: FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- EL REPRESENTANTE LEGAL TENDRA LAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO Y EN ESENCIAL LAS SIGUIENTES: 1. REPRESENTA A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, ANTE LOS ASOCIADOS, ANTE TERCEROS Y ANTE CUALQUIER CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, PERSONA NATURALES O JURIDICAS, O SIMILARES EN GENERAL. 2. EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. 3. REALIZAR LOS ACTOS Y

## INDUSTRIAS AVM S.A. EN REORGANIZACION

CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A CUMPLIR LOS FINES DE LA SOCIEDAD. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD PODRA: ENAJENAR, ADQUIRIR, MUDAR, GRAVAR, LICITAR EN CUALQUIER FORMA Y A CUALQUIER TITULO LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD; TRANSIGIR, COMPROMETER, ARBITRAR, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS DE CUALQUIER GENERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER INDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA SOCIEDAD; CONTRAER OBLIGACIONES CON GARANTIA PERSONAL, PREHNDARIA O HIPOTECARIA; DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO, HACER DEPOSITOS BANCARIOS, FIRMAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y NEGOCiar ESTA CLASE DE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, ENDOSARLOS, NEGOCiarLOS, PAGARLOS, PROTESTARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS O CANCELARLOS; INTERPONER TODA CLASE DE RECURSOS; COMPARACER EN JUICIOS EN QUE SE DISCUTE EL DOMINIO DE LOS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE; FORMAR NUEVAS SOCIEDADES O ENTRAR A FORMAR PARTE DE OTRAS YA EXISTENTES. 4. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA LA ADECUADA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD, DELEGANDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTES, DE AQUELLAS QUE EL MISMO GOZA. 5. PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA EN FORMA SEMESTRAL Y ANUAL, UN INFORME DEL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL ACOMPAÑADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, LOGROS Y EXPECTATIVAS COMERCIALES. 6. PRESENTAR EN ASOCIO CON LA JUNTA DIRECTIVA LOS INFORMES Y DOCUMENTOS DE QUE TRATA EL ARTICULO 446 DE CODIGO DE COMERCIO. 7. DESIGNAR, PROMOVER Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, SIEMPRE Y CUANDO ELLO NO DEPENDA DE OTRO ORGANO SOCIAL, Y SEÑALAR EL GENERA DE SUS LABORES, REMUNERACIONES, ETC., Y HACER LOS DESPIDOS DEL CASO. 8. CONVOCAR A LA JUNTA DIRECTIVA Y A LA ASEMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A SUS REUNIONES DE CUALQUIER INDOLE. 9. DELEGAR DETERMINADAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO DENTRO DE LOS LIMITES SEÑALADOS EN ESTOS ESTATUTOS. 10. CUIDAR LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA. 11. VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, CUMPLAN ESTRICAMENTE SUS DEBERES Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LA ASEMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O JUNTA DIRECTIVA LAS IRREGULARES O FALTAS GRAVES QUE OCURRAN SOBRE ESTE EN PARTICULAR. 12. TODAS LAS DEMAS FUNCIONES NO ATRIBUIDAS A LA JUNTA DIRECTIVA O A SU PRESIDENTE U OTRO ORGANO SOCIAL Y TODAS LAS DEMAS QUE LE DELEGUE LA LEY, LA ASEMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA. PARAGRAFO : EL REPRESENTANTE LEGAL REQUERIRA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA LA CELEBRACION DE CUALQUIER OPERACION DIRECTA O INDIRECTAMENTE RELACIONADA CON EL OBJETO SOCIAL QUE SUPERE LA CUANTIA EN PESOS EQUIVALENTE A LA SUMA DE DIEZ MIL SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES DE COLOMBIA (10.000 S.M.L.M.) LIQUIDADOS AL VALOR CERTIFICADO POR EL DANE.

## CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA: QUE POR ACTA No 61 DE 2020/04/29 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2020/11/13 BAJO EL No 182877 DEL LIBRO 9, CONSTA:

## PRINCIPALES

PRIMER RENGLON	GONZALEZ VICTOR JULIO	C.C. 5551817
SEGUNDO RENGLON	GONZALEZ CAMACHO SARA MILENA	C.C. 63486909
TERCER RENGLON	GONZALEZ CAMACHO JULIO ALBERTO	C.C. 91281477
CUARTO RENGLON	DAZA DAZA ARMANDO JOSE	C.C. 8307394
QUINTO RENGLON	ARANGO CANO CELESTINO	C.C. 13834070

## SUPLEMENTES

PRIMER RENGLON	GONZALEZ CAMACHO VICTOR JULIO	C.C. 91513815
SEGUNDO RENGLON	GUERRERO GALLO SONIA MARGARITA	C.C. 37557677
TERCER RENGLON	BLANCO HERNÁNDEZ FABIOLA	C.C. 63479376
CUARTO RENGLON	CAMACHO ZAMBRANO ELSA	C.C. 27954435
QUINTO RENGLON	RODRIGUEZ BARRERA JESUS ALBERTO	C.C. 5767120

## CERTIFICA

OTROS NOMBRAMIENTOS: QUE POR ACTA No 60 DE 2020/03/30 DE ASAMBLEA GRAL ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2020/04/08 BAJO EL No 177024 DEL LIBRO 9, CONSTA:

REVISOR FISCAL PRINCIPAL AROJA & ASOCIADOS S.A.S

NIT 900641334-1

## INDUSTRIAS AVM S.A. EN REORGANIZACION

## C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 2020/04/06, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2020/04/08, BAJO EL NO. 177025 DEL LIBRO 9, CONSTA: LA FIRMA DE REVISORIA FISCAL HA DESIGNADO COMO REVISOR FISCAL PRINCIPAL AL SEÑOR OSCAR EDUARDO ARJONA REYES, IDENTIFICAD CON CC 19.445.409 Y TARJETA PROFESIONAL 27726-T Y COMO REVISOR FISCAL SUPLENTE A LA SEÑORA JAIDI YISEL ROA VELASCO, IDENTIFICADA CON CC 63.514.295 Y TARJETA PROFESIONAL 124863-T

## C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 2018/04/25, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2018/04/30, BAJO EL NO. 157608 DEL LIBRO 9, CONSTA: SARA MILENA GONZALEZ CAMACHO IDENTIFICADA CON C.C. 63486909 (CONTROLANTE) EJERCE SITUACION DE CONTROL RESPECTO DE LA SOCIEDAD INDUSTRIAS AVM S.A. (SOCIEDAD CONTROLADA), EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ART. 261 DEL COD. DE COM. MODIFICADO POR LA LEY 222 DE 1995 ART. 30.

## C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 2018/04/25, INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2018/04/30, BAJO EL NO. 157613 DEL LIBRO 9, CONSTA: VICTOR JULIO GONZALEZ IDENTIFICADO CON C.C. 5551817 (CONTROLANTE) EJERCE SITUACION DE CONTROL RESPECTO DE LA SOCIEDAD INDUSTRIAS AVM S.A. (SOCIEDAD CONTROLADA), EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ART. 261 DEL COD. DE COM. MODIFICADO POR LA LEY 222 DE 1995 ART. 30.

## C E R T I F I C A

## CIIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 2825 FABRICACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 3312 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO

OTRA ACTIVIDAD 1 : 4653 COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIOS

OTRA ACTIVIDAD 2 : 4290 CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL

## C E R T I F I C A

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES BUCARAMANGA  
EMBARGO DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES CON MATRÍCULA NÚMERO 44349 Y  
MATRICULA  
NUMERO 229465  
AUTO No 400-007603-2018-01-2 DEL 2018/05/29 INSCR 2018/07/03

## C E R T I F I C A

PROHIBICIONES: NI EL REPRESENTANTE LEGAL NI NINGUNO DE LOS DIGNATARIOS PODRA CONSTITUIR LA SOCIEDAD COMO GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCEROS, NI FIRMAR TITULOS DE CONTENIDO CREDITICIO, NI PERSONALES DE PARTICIPACION, NI TITULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE MERCANCIAS, CUANDO NO EXISTA CONTRAPRESTACION CAMBIARIA EN FAVOR DE LA SOCIEDAD Y SI DE HECHO LO HICIESEN, LAS CAUCIONES ASI OTORGADAS NO TENDRAN VALOR ALGUNO Y DEBE RESPONDER EL PATRIMONIO DE QUIENES LA COMPROMETIERON, VIOLANDO EL ESTATUTO. PARAGRAFO: NO OBSTANTE, LA JUNTA DIRECTIVA, PUEDE AUTORIZAR EN CASOS ESPECIALES, QUE SE SUPERE ESTA PROHIBICION.

## INDUSTRIAS AVM S.A. EN REORGANIZACION

## C E R T I F I C A

QUE POR AVISO NO. 415-000170 DE FECHA 2018/06/15 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DE BUCARAMANGA, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2018/06/28, BAJO EL NO. 640 DEL LIBRO 19, CONSTA: QUE POR AUTO N. 400-007603 DEL 29/05/2018 SE ADMITIO AL PROCESO DE REORGANIZACION A LA SOCIEDAD INDUSTRIAS AVM S.A. EN REORGANIZACION IDENTIFICADA CON NIT 800225769 EN LOS TERMINOS Y CON LAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS EN LA LEY 1116 DE 2006 , REFORMADA POR LA LEY 1429 DE 2010

## C E R T I F I C A

QUE POR AUTO NRO. 400-007603-2018-01-2 DEL 2018/05/29 DE SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2018/07/03 BAJO EL NRO. 641 DEL LIBRO 19, CONSTA: SE ORDENA ADMITIR A LA SOCIEDAD INDUSTRIAS AVM S.A., IDENTIFICADA CON NIT 800.225.769-3, AL PROCESO DE REORGANIZACIÓN REGULADO POR LA LEY 1116 DE 2006 Y LAS NORMAS QUE LA COMPLEMENTAN O ADICIONAN.

## C E R T I F I C A

QUE POR AUTO NO. 431-009197 DE FECHA 2019/10/22 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DE BOGOTA D.C., INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2019/11/26, BAJO EL NO. 936 DEL LIBRO 19, CONSTA: ORDENAR LA COORDINACION DEL PROCESO DE REORGANIZACION DE SARA MILENA GONZALEZ IDENTIFICADA CON CC. NO. 63.486.909, PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE CON EL QUE ADELANTA VICTOR JULIO GONZALEZ IDENTIFICADO CON CC. 5.551.817, PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE Y LA SOCIEDAD INDUSTRIAS AVM S.A. EN REORGANIZACION CON NIT. 800.225.769.

## C E R T I F I C A

QUE POR AUTO NO. 431-009196 DE FECHA 2019/10/22 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DE BOGOTA, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2019/11/27, BAJO EL NO. 937 DEL LIBRO 19, CONSTA: ORDENAR LA COORDINACION DEL PROCESO DE REORGANIZACION DE VICTOR JULIO GONZALEZ IDENTIFICADO CON CC. NO. 5.551.817, PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE CON EL QUE ADELANTA SARA MILENA GONZALEZ IDENTIFICADA CON CC. 63.486.909, PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE Y LA SOCIEDAD INDUSTRIAS AVM S.A. EN REORGANIZACION CON NIT. 800.225.769.

## C E R T I F I C A

EL COMERCIANTE ES AFILIADO A LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA DESDE: 2010/05/14

## C E R T I F I C A

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 44349 DEL 1994/04/15

NOMBRE: INDUSTRIAS AVM

FECHA DE RENOVACION: MARZO 26 DE 2021

DIRECCION COMERCIAL: KILOMETRO 6 VIA GIRON CONTIGUO CENFER

MUNICIPIO: GIROLA - SANTANDER

TELEFONO: 6971122

E-MAIL: gerencia@avm.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 2825 FABRICACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 3312 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO

OTRA ACTIVIDAD 1 : 4290 CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL

OTRA ACTIVIDAD 2 : 4653 COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIOS

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 229465 DEL 2012/02/27

NOMBRE: INDUSTRIAS AVM S.A.

FECHA DE RENOVACION: MARZO 26 DE 2021

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 23 # 12 - 52 BARRIO GIRARDOT

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 6971122

E-MAIL: gerencia@avm.com.co

INDUSTRIAS AVM S.A. EN REORGANIZACION

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 2825 FABRICACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

TAMAÑO DE EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 del DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 del DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES : MEDIANA EMPRESA - RSM

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$16.471.895.647

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA CUAL PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERIODICO CÓDIGO - CIIU: 2825

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2022/02/01 08:54:55 - REFERENCIA OPERACION 10233060

LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APlicativo VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

